

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18196 *Resolución de 17 de noviembre de 2010, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Sociedades de Tasación de Aesval, Lógica de Valoraciones, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 del Artículo 5 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente alta en el Registro de Sociedades de Tasación:

Con fecha 16 de noviembre de 2010 ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de Tasación, Aesval, Lógica de Valoraciones, S.A., con el número de codificación 4499, N.I.F.: A74290461 y domicilio social en calle Fruela, 12, pl.1, 1 y 2. 33007 Oviedo (Asturias).

Madrid, 17 de noviembre de 2010.–El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.